



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la prevalencia de la demanialidad del dominio público viario sobre el dominio público forestal del monte de utilidad pública 509 “Los Llanos”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, y localizado en el término municipal de Tauste (Zaragoza), por el “Acondicionamiento de la CV-607, de Castejón de Valdejasa a Tauste, Tramo PK 4+330 a PK 9+100”, promovido por el Área de Gestión de Servicios y Desarrollo Municipal del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras de la Diputación Provincial de Zaragoza. Expediente INAGA 500101.45.2018.01104.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la prevalencia de la demanialidad del dominio público viario sobre el dominio público forestal del monte de utilidad pública 509 “Los Llanos”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, y localizado en el término municipal de Tauste (Zaragoza), por el “Acondicionamiento de la CV-607, de Castejón de Valdejasa a Tauste, Tramo PK 4+330 a PK 9+100”, promovido por el Área de Gestión de Servicios y Desarrollo Municipal del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras de la Diputación Provincial de Zaragoza. Expediente INAGA 500101.45.2018.01104.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.^a, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 6 de abril de 2018.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.